 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	ANEXO 3. TOMA DE DECISIONES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DISTRITALES	
	Código: PE01-FO-007	Versión: 01
		Fecha: 20/09/2021

**Instituto Para La Economía Social – IPES
Comité Directivo**

FECHA: 22/10/2021

HORA: Hora inicio 3:00 pm – Hora final 5:30 pm

LUGAR: IPES

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Libardo Asprilla	Director General	IPES	
Luz Nereyda Mosquera	Subdirectora SGRSI	IPES	
Betsy Andrade	Asesora OAC	IPES	
Gloria Celis	Subdirectora SAF	IPES	
Cristian González	Subdirector SESEC	IPES	
Martha Triana	Subdirectora SFE	IPES	
Diana Gálvez	Subdirectora SJC	IPES	
Fátima Quintero	Subdirectora SDAE	IPES	


OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Juan Gómez	SESEC	IPES	
María Paula Eraso	Asesora SGRSI	IPES	
Juan Carlos Reyes	Asesor Dirección	IPES	
Carolina Ardila	Asesora SESEC	IPES	

...

DESARROLLO: Se realiza un análisis a la problemática presentada sobre la ocupación indebida en las plazas de mercado.

TOMA DE DECISIONES: Se presenta concepto jurídico sobre el cobro a los locales que no cuentan con contrato actualizado y como fue el precedente sobre esta situación, en razón por lo cual se adoptó la decisión del el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Comité Directivo realizó el estudio y análisis de la situación expuesta y del respectivo concepto jurídico para determinar la procedencia de suspender el cobro por concepto de uso y aprovechamiento económico a las personas que se encuentran en situación de ocupación indebida en el sistema distrital de plazas de mercado

Icono	Decisión
	Suspender el cobro por concepto de uso y aprovechamiento económico a las personas que se encuentran en ocupación indebida en el Sistema Distrital de Plazas de Mercado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO


ANEXO 3. TOMA DE DECISIONES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DISTRITALES

Código: PE01-FO-008



Versión: 01

Fecha: 20/09/2021

Síntesis: No realizar el cobro mensual por aprovechamiento y uso a los comerciantes que tienen ocupación indebida.

Icono	Decisión
	Se decide se realizar el proceso de cobro que se viene efectuando desde las Subdirecciones de SESEC y REDES desde la subdirección de SAF, el cual se empezará a ejecutar a partir de enero de 2022.
Síntesis: El cobro de cartera se realizará por la Subdirección Administrativa y Financiera.	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
22/10/2021		Suspender el cobro por concepto de uso y aprovechamiento económico a las personas que se encuentran en ocupación indebida en el Sistema Distrital de Plazas de Mercado	De acuerdo al estudio jurídico realizado se realiza la suspensión del cobro.
		Síntesis: No realizar el cobro mensual por aprovechamiento y uso a los comerciantes que tienen ocupación indebida.	
22/10/2021		Realizar el proceso de cobro que se viene efectuando desde las Subdirecciones de SESEC y REDES desde la subdirección de SAF, el cual se empezará a ejecutar a partir de enero de 2022.	Se encuentra en proceso de actualización el manual de funciones
		Síntesis: El cobro de cartera se realizará por la Subdirección Administrativa y Financiera	

COMPROMISOS

En constancia se firman,

REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Acta de Reunión No. 10 Comité Directivo
Proyectó: Sonia Janeth Cuesta González, Profesional Especializado (E) SDAE
Revisó: Fátima Verónica Quintero Núñez – Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico